



Resolución Suprema

Lima, 22 de julio del 2011

CONSIDERANDO:

Que, en sesión de fecha 20 de julio de 2011, los miembros del Consejo de la "Orden Cayetano Heredia" acordaron otorgar por unanimidad, la condecoración de la "Orden Cayetano Heredia" en el grado de Gran Magíster, por servicios meritorios, al doctor Zuño Burstein Alva, por su destacada trayectoria profesional y abnegada labor docente;

Que, es propicio reconocer los méritos del doctor Zuño Burstein Alva, por su destacada labor en el campo intelectual, contribuyendo de manera significativa en el ámbito de la investigación y educación médica en el Perú

Que, en tal virtud corresponde al Estado rendir gratitud a quienes enaltecen la profesión médica, a través de su destacada contribución en la formación profesional;

Que, de conformidad con lo dispuesto por la Resolución Suprema N° 009-2011-SA y del artículo 14° del Reglamento de la "Orden Cayetano Heredia", aprobado por Resolución Ministerial N° 548-2011/MINSA;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Otorgar la Condecoración de la "Orden Cayetano Heredia" en el grado de Gran Magíster, por servicios meritorios, al doctor Zuño Burstein Alva; y extenderle el correspondiente Diploma.

Artículo 2.- La presente Resolución Suprema será refrendada por el Ministro de Salud.

Regístrese, comuníquese y archívese



W. Olivera A.



D. Leon Ch.

ALAN GARCÍA PÉREZ
Presidente Constitucional de la República

OSCAR UGARTE UBILLUZ
Ministro de Salud